

El Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Consumo pone de manifiesto:

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de elaboración de la **ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LA GUIA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS SANITARIOS CON LA UNIDAD ASISTENCIAL MEDICINA HIPERBÁRICA**, se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el día 7 de septiembre de 2022 hasta el 27 de septiembre de 2022** ambos incluidos, habiéndose recibido durante dicho trámite en consultas.previas.csafa@juntadeandalucia.es el correo electrónico de:

- Dra. Eva María Sanz Álvarez, en su calidad de Presidenta, en nombre y representación de la Asociación Española de Medicina Hiperbárica y Subacuática (ASEMHS).

El referido correo electrónico recibido se encuentra disponible en el siguiente enlace de consigna:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/f99e88a8aba29b5b20333cf5c8ce461e>

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El Responsable de la Unidad de Transparencia
Enrique Fito Rodríguez



Código Seguro de Verificación: VH5DPV6GTVYL7E755HEH7U74FZWMK3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ENRIQUE FITO RODRIGUEZ	FECHA	28/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPV6GTVYL7E755HEH7U74FZWMK3	PÁGINA	1/1
			